



1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 horas del día 08 de junio de 2023, reunidos
2 por medio de la plataforma Microsoft TEAMS, dio inicio la Sesión Extraordinaria CANMS2023-E3
3 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior, presidida por el Director del Colegio del
4 Nivel Medio Superior, Dr. J. Merced Rizo Carmona, asistido por el Secretario del consejo, Dr.
5 Jesús Raúl Lugo Martínez; bajo el siguiente:

6 **ORDEN DEL DÍA**

- 7 1. Lista de presentes.
8 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
9 3. Con fundamento en la Ley Orgánica artículo 34, fracciones I, IV y VIII, "análisis y aprobación de
10 una hora adicional a la UDA de actividades deportivas o artísticas del programa educativo 2020,
11 para su aplicación a partir periodo agosto-diciembre 2023 con la generación de primer
12 semestre".

13 **Punto 1 (Lista de presentes).**

14 El Dr. J. Merced Rizo Carmona, Presidente del Consejo Académico del Nivel Medio Superior
15 solicita al Secretario, Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez, verificar la lista de presentes mediante el
16 registro de asistencia; encontrándose reunidos 22 de ellos para dar inicio a la sesión.

17 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

18 Una vez que el Presidente confirma la presencia de 22 de 33 Consejeros que a la fecha
19 integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con fundamento en el Artículo 32 del
20 Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum legal para dar inicio a la sesión.

21 **Punto 3. Con fundamento en la Ley Orgánica artículo 34, fracciones I, IV y VIII, "análisis y**
22 **aprobación de una hora adicional a la UDA de actividades deportivas o artísticas del**
23 **programa educativo 2020, para su aplicación a partir periodo agosto-diciembre 2023 con la**
24 **generación de primer semestre".**

25 El presidente solicito al Secretario dar cuenta sobre el punto único de la orden del día a lo que
26 el Secretario, Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez menciona que el único punto de la orden del día es
27 sobre el Plan de Estudios del Bachillerato General en donde se revisó la pertinencia de
28 aumentar el número de horas a las actividades deportivas o artísticas del Plan de Estudios de
29 Bachillerato General 2020. La propuesta es que se inicie el próximo semestre agosto-
30 diciembre 2023 ya que se iniciaría con la primera generación en esta nueva modificación.

31 Para el desahogo del único punto de la orden del día, el Presidente solicita al Pleno del
32 Consejo autorización para el ingreso a la sesión de la Mtra. Ma. Eugenia Ibarra Rodríguez
33 Coordinadora General de Desarrollo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior, Mtra.
34 Fabiola Ernestina Barrientos Marañón de la Coordinación de Programas Educativos y Personal
35 Académico del Colegio del Nivel Medio Superior teniendo 17 votos de 22.

36 **ACUERDO CANMS2023-E3-01. Con fundamento en el artículo 24 del Estatuto Orgánico de la**
37 **Universidad de Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprobó por**
38 **unanimidad, el ingreso a la sesión de la Mtra. Fabiola Barrientos Marañón de la**
39 **Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico, Mtra. Ma. Eugenia Ibarra**
40 **Rodríguez, Coordinadora General de Desarrollo Académico para el desahogo de los**
41 **asuntos a revisar en la presente sesión.**



1 El Presidente pide a las invitadas que ingresen a la sesión y pide al Secretario que ponga al
2 pleno en contexto. El Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez menciona al pleno que esta sesión
3 extraordinaria es para revisar la propuesta de incremento de las horas para las unidades de
4 aprendizaje de actividades deportivas o artísticas para los semestres de primero a sexto,
5 menciona que en esta ocasión será de manera gradual y se propone que comience con la
6 primer generación que inicia en el semestre de agosto-diciembre 2023, en ese contexto, se
7 presenta la propuesta para que sea revisada y avalada por el Pleno del Consejo Académico. El
8 Dr. J. Merced Rizo Carmona agradece el contexto presentado sobre el único punto a tratar y
9 solicita a la Mtra. Ma. Eugenia Ibarra y la Mtra. Fabiola Barrientos que desarrollen el punto para
10 ponerlo a consideración al Pleno de este órgano y les sede la palabra a las maestras. La
11 maestra Barrientos menciona que se hizo una revisión la cual se someterá a consideración del
12 pleno, pues el aumento de 1 (una) hora adicional para las actividades deportivas o artísticas del
13 Plan del Bachillerato General 2020, esto en atención a lo que marca el modelo educativo
14 institucional de fomentar una educación integral que permita la práctica de estilos de vida
15 saludable en nuestros estudiantes, aunado también a que esta consideración se tiene referida
16 en el programa de ejecución del Colegio en el eje de estilos de vida saludable para fomentarla
17 en los jóvenes y que viene a reforzar el programa de vida saludable y prevención de
18 adicciones del Colegio del Nivel Medio Superior que tiene como objetivo fomentar la práctica
19 de vida saludable a través de los deportes y de las actividades artísticas y culturales. La
20 operación del aumento de 1 (una) hora será aplicada en el semestre agosto-diciembre 2023
21 siendo gradual y en consecuencia en cada uno de los semestres subsecuentes. Así mismo
22 esta sería la estructura con la cual quedaría el semestre para su implementación agosto-
23 diciembre 2023 con la generación que ingrese. Todas las materias que ya se conocen del área
24 básica al igual del área general, solo con la variante de que las actividades deportivas y
25 artísticas y culturales en lugar de aparecer 2 (dos) horas serán con 3 (tres) horas. La maestra
26 Eugenia Ibarra menciona que con esta generación daríamos alcance total a la matrícula hasta
27 el semestre agosto-diciembre 2025. Esta acción corresponde a todo un programa integrado de
28 acciones que se están haciendo y otras más que se van a hacer para favorecer los estilos de
29 vida saludable. Esta UDA tiene que ver con una estrategia que se llama Intervenciones
30 Preventivas, está ahora viene emparejada con las guías docentes que con la colaboración de
31 los mismos docentes del nivel Medio pudieron armarse. Si bien, no hay un cambio en la
32 temática que ya se tienen con los programas de estudio que ustedes conocen. El Secretario Dr.
33 Jesús Raúl Lugo Martínez menciono que el Plan de Estudios se va a modificar, aumentar el
34 número de horas de la UDA de actividades deportivas o artísticas, también hay guías docentes
35 que están direccionando para utilizar en los diferentes niveles de las UDA de actividades
36 deportivas o artísticas. También será de manera gradual, irá aumentando conforme la
37 generación avance en su nivel de estudios del bachillerato. Dentro de una guía docente
38 únicamente se está contemplando que para primero y segundo semestre solamente se está
39 focalizando la activación física, no podrá haber otro tipo de actividades distintas.

40 Una vez presentados los pormenores del único punto a tratar, el presidente abre sesión para
41 que el pleno manifieste sus consideraciones. Al no existir comentarios adicionales el
42 Presidente somete a consideración del Pleno la aprobación del aumento de 1 (una) hora
43 adicional en la UDA de actividades deportivas, artísticas y culturales a partir del semestre
44 agosto-diciembre 2023 siendo aprobado por mayoría de votos.

45 **ACUERDO CANMS2023-E3-02. Con fundamento en los artículos 34, fracciones I, IV y VIII de**
46 **la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y conforme a lo dispuesto en el artículo**
47 **22 del Reglamento Académico, el pleno del Consejo Académico del Nivel Medio Superior**



1 considerando el fortalecimiento a la educación integral de las y los estudiantes de nuestra
2 casa de estudios, propiciando la práctica de estilos de vida saludable a través de las prácticas
3 deportivas, artísticas y culturales, que les permitan un estado de bienestar, desarrollo personal,
4 buen desempeño académico y atender su proyecto de vida en un marco de convivencia
5 respetuosa y armónica con su medio ambiente. Lo anterior, atendiendo a lo que refiere el
6 Modelo Educativo institucional, el Programa de Ejecución del Colegio del Nivel Medio Superior
7 en el eje Estilos de Vida Saludable y el Programa de Vida Saludable y Prevención de
8 Adicciones del CNMS, **aprobó “El incremento de una hora adicional a la UDA de actividades
9 deportivas o artísticas del Programa Educativo de Bachillerato General 2020, para su
10 aplicación a partir del periodo agosto-diciembre 2023 iniciándose con la generación de
11 primer semestre e incrementándose de manera gradual hasta cubrirse los seis semestres
12 del programa en mención”.**

13 Una vez desahogado el punto de la orden del día y al no existir asuntos generales, el
14 Presidente declaró concluida la sesión, siendo las 13:50 horas del día de su inicio.

15
16 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 20 de septiembre de 2023.- El Secretario del
17 Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior, Doctor Jesús Raúl Lugo
18 Martínez. - Rúbrica.

19 **EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL
20 COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
21 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
22 FRACCIÓNES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.**

23 **CERTIFICA**
24 **Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de Nivel**
25 **Medio Superior y corresponde al ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**
26 **CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CELEBRADA EL 08 DE JUNIO DE 2023,**
27 **aprobada por el Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior mediante**
28 **Acuerdo CANMS2023-O3-03, emitido en la tercera sesión ordinaria del 05 de septiembre de**
29 **2023. DOY FE**